# TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA SECCION CUARTA

#### EDICTO

(ART.323 DEL C.P.C.)

SENTENCIA DE FECHA : VEINTIDOS (22) de ENERO de

DOS MIL CATORCE (2014)

DEMANDANTE : CORPBANCA INVESTMENT

TRUST COLOMBIA S.A.

SOCIEDAD FIDUCIARIA

DEMANDADO : INSTITUTO COLOMBIANO DE

BIENESTAR FAMILIAR

I.C.B.F.

PROCESO : 110013337043201200054 - 01

NATURALEZA : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEL DERECHO

## CONSTANCIA DE FIJACION

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA ANTERIOR SENTENCIA, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DIAS HABILES, HOY 30/01/2014 A LAS 8 A.M.

HECTOR ROBRIGUEZ CALDERON
Secretario

### CONSTANCIA DE DESFIJACION

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE NEGOCIO PERMANECIO FIJADO EN EDICTO POR EL TERMINO LEGAL Y SE DESFIJA EN 03/02/2014 A LAS 5 P.M.

# HECTOR RODRIGUEZ CALDERON Secretario